



RESOLUCION No. 246-AD-78

Lima, 22 de febrero de 1978

CONSIDERANDO:

Que la firma Comercial Pepe Yep y Cía S.A. ha realizado la donación de un equipo de sonido en favor del INRED y para ser utilizado en el Gimnasio "Tupac Amaru", ubicado en el Parque Zonal del mismo nombre, distrito de San Luis;

Que el citado equipo de sonido ha sido valorizado por la Dirección General de Contribuciones en la suma de NOVENTIDOS MIL OCHENTIOCHO SOLES ORO (S/.92,088.00);

Que en consecuencia resulta necesario expedir Resolución Administrativa de aceptación de la indicada donación, debiéndose registrar el referido bien como patrimonio del INRED;

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Planificación con Memorandum N° 275-OP-77, con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con los Arts. 37°, 159°, del D.L. 20555 y Art. 31° del D.S. N° 0015-69-HC de 24 de Enero de 1968;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación de un equipo de sonido valorizado en NOVENTA Y DOS MIL OCHENTIOCHO SOLES ORO (S/. 92.088.00) que realiza la firma Comercial Pepe Yep y Cía S.A. en favor del INRED y para ser utilizado en el Gimnasio "Tupac Amaru" del Instituto de San Luis

ARTICULO SEGUNDO: Registrese en el patrimonio del INRED el bien referido en el artículo precedente.



Regístrese y comuníquese

LUCIANO CUNEO MARSIGNO
INRED

OAJ
TVM/emj
Exp. N° 6026-77
7407-77



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

390
21 FEB. 1978

MEMORANDUM N° 047-OAJ-78

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Donación al INRED de Equipo de Sonido Firma
Comercial PEPE YEP y CIA S. A.
FECHA : Lima, 21 de Febrero de 1978

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar con esta comunicación los expedientes Nos. 6026 y 7407 sobre donación de un Equipo de Sonido en favor del INRED y para ser utilizado en el Gimnasio Tupac Amaru, realizada por la firma Comercial Pepe Yep y Cía. S. A., así como el Proyecto de Resolución Jefatural que aprueba la indicada donación para su correspondiente visación, con informe de esta OAJ.

Debo manifestarle que por tratarse de una donación en bienes, se ha seguido el trámite especial establecido por el Art. 31° del D. S. N° 0015-69-HC de 24-1-69, solicitando a la Dirección General de Contribuciones la Tasación del indicado bien, en armonía con lo dispuesto por el Art. 31° del D. S. N° 0015-69-HC de 24-1-69.

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/otm.
Exp. N° 6026 y
7407



390
21 FEB. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 217-OAJ-78

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- La firma Comercial Pepe Yep y Cía S.A. ha realizado la donación de un equipo de sonido en favor del INRED y para ser utilizado en el Gimnasio "Tupac Amaru" del distrito de San Luis.

La Dirección General de Contribuciones a pedido del INRED valorizó el indicado bien en NOVENTIVOS MIL OCHENTIOCHO SOLES ORO (S/. 92,088.00), lo que fue comunicado a este Instituto con Of. 3194-17-ef/14-01 de 30-11-77.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la donación de un equipo de sonido valorizado en NOVENTIDÓS MIL OCHENTIOCHO SOLES ORO (S/. 92,088.00) realizada por la firma Comercial Pepe yep y Cía S.A. en favor del INRED y para ser utilizado en el Gimnasio "Tupac Amaru" del distrito de San Luis, debiendo la Unidad de Abastecimiento registrar el indicado bien como patrimonio del INRED, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del DL. 20555 y Art. 31° del D.S. 0015-69-HC de 24-1-1968.

Lima, 20 de febrero de 1978

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Mufillo
TEODORO VILLAVICENCIO MUFILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ
TVM/emu
Exp. 6026-77
7407-77



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM N° 1205-D-77

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION EQUIPO SONIDO PARA GIMNASIO
TUPAC AMARU.
REF. : SU MEMO. N° 251-OAJ-77.
FECHA : 21 DE SETIEMBRE DE 1977.

Me dirijo a usted, en atención a su memorándum de la referencia, manifestándole lo siguiente:

Esta DINAD opina favorablemente sobre el donativo de un equipo de sonido para el gimnasio Túpac Amaru, por la Firma Comercial Pepe Yep y Cía. S.A.

El Gimnasio "Túpac Amaru" se encuentra ubicado en el Parque Zonal del mismo nombre, en el Distrito de San Luis.

Atentamente,
Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
[Signature]
RODOLFO GONZALEZ
Director Nacional de Deportes



RECEBIDO
25 SEP 1977
4:10
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

JC/dg.
cc.: DINAD
Fed.
Var.